



NOMBRA JUEZ DE POLICIA LOCAL
SUBROGANTE
DECRETO ALCALDICIO N° 4.745

QUILLON 09 DIC 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio N°4.653 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que autoriza 03 días de FERIADO LEGAL al Sr. Enrique Valdés Rodríguez, Juez de Policía Local,
2. Oficio N° 396 de fecha 04 de Febrero de 2015 que comunica terna de jueces subrogantes del Juzgado de Policía Local de Quillón,
3. Oficio N°1.094 de fecha 23 de Noviembre 2015 del Juzgado de Policía local,
4. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. Y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO

1. **NOMBRESE** en calidad de **SUBROGANTE** como **JUEZ DE POLICIA LOCAL** de Quillón al Sr. **ESTEBAN SAN MARTIN RODRIGUEZ**, RUT. N° [REDACTED] Abogado, a contar del 23 de Noviembre 2015 y hasta el 25 de Noviembre 2015, ambas fechas inclusive, fechas en las cuales el Sr. Juez de Policía Local titular se encontrará con Feriado Legal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO RRHH